





San José, 9 de septiembre 2022 JD-INTA-151-2022 Auditoria Interna

Señor:

Edwin Quirós Ramos Jefe del Departamento de Estaciones Experimentales INTA

<u>Asunto:</u> Seguimiento a recomendaciones pendientes de la Auditoria Interna corte al 30/09/2022\_Dept.Estaciones Experimentales.

### Estimado señor:

En la revisión de seguimientos a recomendaciones pendientes de la Auditoria Interna con corte al <u>30 de septiembre 2022</u>, le comunicamos que su departamento ha cerrado la totalidad de recomendaciones emitidas en nuestros informes, al corte se encuentran implementadas cerradas un total de 5 recomendaciones, el detalle a continuación:

Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 30-09-2022
INF-CI-INTA-001- 2020	1- Falta de medidas de seguridad para almacenar, transporte y manipular combustibles en las Estaciones Experimentales	b- Coordinar lo correspondiente para la compra de equipo contra incendio (extintores de conformidad con la legislación vigente).	La Administración muestra la evidencia de los extintores adquiridos, para mantener visible en la bodega de almacenamiento. La Administración cumple con la recomendación establecida en el informe.	Implementada Cerrada







Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 30-09-2022
INF-CI-INTA-001- 2020	4-Ausencia de controles efectivos para fiscalizar el gasto de combustible en equipos especiales de las Estaciones Experimentales	1- Elaborar un plan de acción correctivo para solventar las debilidades de control detalladas en este hallazgo, en dicho plan deberán contemplarse los responsables de la implementación y las fechas en que esperan tener implementadas las mejoras. Como parte de las acciones correctivas la administración al menos deberá tomar en cuenta lo siguiente:  a- Homologación de controles y formularios que se utilizan en todas las Estaciones Experimentales para el recibo y salida de combustible que se utiliza y/o almacena en las bodegas de esos centros de trabajo.	La Administración muestra evidencia de las acciones implementadas y la homologación de los controles, además de las siguientes acciones:  a- Se elimina el almacenaje y se realiza la facturación según equipo. Las compras son de acuerdo a las necesidades inmediatas.  b-El combustible comprado es para uso inmediato, por lo que no existe inventario.	Implementada Cerrada
		b- Fortalecer el uso de bases de datos para controlar el inventario de combustible que se administran en las distintas Estaciones Experimentales, con el propósito de tener un saldo real del combustible y análisis de puntos de equilibrio de dicho material que en sí es costoso y riesgoso en su compra, almacenaje y manipulación. La base de datos deberá contener información de control que contemple, entre otros, el dato de los horómetros y los trabajos a realizar para justificar el consumo del combustible.	c-Con la implementación de las NICSP, se permite definir en que se utiliza el combustible, sin embargo, esto no corresponde a almacenaje de este en estaciones.  d-Para el caso de los tractores en Diamantes se les suple en la estación de servicio, en Las demás estaciones se suple en estaciones y se define la cantidad de combustible antes de la compra, por lo que se genera la factura con los requisitos indicados para cada uno de los tractores de las distintas unidades	Implementada Cerrada







Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 30-09-2022
INF-CI-INTA-001- 2020	4-Ausencia de controles efectivos para fiscalizar el gasto de combustible en equipos especiales de las Estaciones Experimentales	c- Fortalecer la información en los distintos formularios que se utilizan, para que los mismos contemplen elementos de control tales como: fecha, número de placa del vehículo o equipo especial, nombre de la persona quien entrega o recibe el combustible, cantidades, tipo de producto, kilometraje u horómetro del vehículo/tractor a utilizar, detalle de los trabajos planificados a realizar, nombre y firma de la persona que recibe y entrega el producto, nombre y firma de la persona que autoriza la salida del combustible, preferiblemente formularios pre numerados, entre otros.	La Administración muestra evidencia de las acciones implementadas y la homologación de los controles, además de las siguientes acciones:  a- Se elimina el almacenaje y se realiza la facturación según equipo. Las compras son de acuerdo a las necesidades inmediatas.  b-El combustible comprado es para uso inmediato, por lo que no existe inventario.  c-Con la implementación de las NICSP, se permite definir en que se utiliza el combustible, sin embargo, esto no corresponde a almacenaje de este en estaciones.  d-Para el caso de los tractores en Diamantes se les suple en la estación de servicio, en Las demás estaciones y se define la cantidad de combustible antes de la compra, por lo que se genera la factura con los requisitos indicados para cada uno de los tractores de las distintas unidades	Implementada Cerrada
INF-CI-INTA-001- 2020	4-Ausencia de controles efectivos para fiscalizar el gasto de combustible en equipos especiales de las Estaciones Experimentales	2- Coordinar lo correspondiente con la Dirección Administrativa Financiera y la Planificación Institucional para que las actividades de control que se vayan a implementar en todas las Estaciones Experimentales sean incorporadas a los manuales de procedimientos respectivos y que las mismas sean de conocimiento general de todos funcionarios que deban aplicarlas en el	A la fecha las Estaciones Experimentales adquieren el combustible bajo un mismo procedimiento, es decir con tarjeta de combustible, lo cual se rige bajo el procedimiento P- 2006 Liquidación de Combustible	Implementada Cerrada







desarrollo de las labores que realizan,
para ello deberán divulgarse y
publicarse en la página Web del INTA.

Agradeciendo la colaboración brindada en este proceso de mejora continua, sin otro particular, se suscribe.



Jimmy Gómez Valerio
Auditor Encargado, Auditoria Interna
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.

CC: Nevio Bonilla Morales – Director Ejecutivo Alfredo Bolaños Herrera-Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Álvaro Rodríguez Aguilar – Subdirector Ejecutivo. Fanny Arce Alvarado – Auditora Interna.